

Dr. JOSÉ M.<sup>o</sup> LOPE TOLEDO



LA ENSEÑANZA  
EN  
LOGROÑO  
EN EL SIGLO XVI

(Conferencia pronunciada en el Salón  
de actos de la Escuela de Magisterio  
el 27 de Noviembre de 1964, Fiesta  
del Maestro).



Dr. JOSÉ M.<sup>a</sup> LOPE TOLEDO



LA ENSEÑANZA  
EN  
LOGROÑO  
EN EL SIGLO XVI

(Conferencia pronunciada en el Salón  
de actos de la Escuela de Magisterio  
el 27 de Noviembre de 1964, Fiesta  
del Maestro).





Se edita esta conferencia por la  
Delegación Provincial de Asociaciones  
del Movimiento en el «Día del Maes-  
tro» (27-11-64) como homenaje a la  
magnífica labor que viene desarrollan-  
do en esta provincia y conmemoración  
de los XXV Años de Paz Española.

Logroño, 1964



En esta grata ocasión de dirigiros la palabra, he creído oportuno —sobre cualquier otro tema— bosquejar un cuadro con nerviosos trazos para presentar a vuestra consideración un esbozo de cómo se practicaba la enseñanza en nuestra ciudad, allá en el siglo XVI, cuando Logroño empieza a tener consciencia de su capitalidad.

Todos sabéis que los antiguos hechos mantienen siempre unos hilos de conexión con la vida activa presente. Y estos hilos, cargados de corriente humana, son los que despiertan nuestras ganas de permanecer al tanto de lo que sucedió en cualquier etapa histórica alejada. Nada muere en la historia; porque lo que un día fue historia, ahora es situación.

¿Qué era entonces la ciudad? Unas diez mil almas la habitaban, en el momento de nuestro relato. Dos aspectos —el agrario y el militar— se nos ofrecen entonces en la ciudad, como los caracteres más relevantes y acusados de su psicología.

«Era Logroño —nos dice un escritor de aquellos días— una ciudad muy agradable tanto en su interior como por sus bellos alrededores llenos de árboles, hermosos viñedos y otras ricas plantaciones que el caudaloso río Ebro riega...»

Entre los cultivos el más importante era el de la vid. Todos los septiembres, los campos jurisdiccionales de Logroño se vestían con las verdes galas de un lujurioso pampanaje.

El comercio interior de nuestro vino ocupaba un área que se extendía principalmente a la provincia de Alava al Señorío de Vizcaya, a los lugares de Guipúzcoa y a otras ciudades lindantes. Era muy familiar por las calles, en la época de la vendimia, el abi-



garrado aguafuerte que ofrecían los mulateros que traían mercancías diversas y sacaban cargas de vino. La ciudad estaba bien abastecida de mesones para recibir en alojamiento a los trajinantes. No cabe duda de que este permanente bordoneo de los arrieros con sus carros y sus mulos, ocasionaban molestias al vecindario, desperfectos en el empedrado y —lo que era más digno de tenerse en cuenta— daños en la crianza de los vinos. Para obviar estos inconvenientes, el concejo bajo pena de dos mil maravedís, prohibió el rodar de coches y carros herrados por las calles.

Respecto al mercado exterior, era manifiesta la preocupación de los cosecheros por garantizar el origen de los vinos que enviaban a Flandes, Italia y Francia. En todo este siglo, la exportación de nuestro vino fuera de la península constituyó un hecho frecuente. Pero, si el destino del vino logroñés era el de las mesas de nobles, dignatarios, acaudalados comerciantes extranjeros, también en nuestra ciudad se envasaban los caldos que encendían la sangre de nuestros gloriosos Tercios. Aquí se compraba el vino para la gente que llevaban a Flandes y otras partes los Maestres de Campo, como el Duque de Medinaceli.

Pero, al margen de las diarias faenas campesinas, era Logroño —así nos lo define un forastero, Enrique Cock, cronista de Felipe II, en su *Jornada de Tarazona*— «una ciudad muy concecida y famosa, por ser llave y término del reino de Castilla y frontera de Navarra».

El cargo de corregidor de la ciudad llevaba anejo el oficio de capitán principal de las fronteras de Navarra. Logroño semejaba un inmenso cuartel. ¿Qué

casa podía hallarse donde no pendiera en la pared un arcabuz con sus frascos bien provistos de pólvora?

La nación vecina se agitaba como una permanente amenaza; al otro lado de la frontera sonaba el ruido de guerra, como un torrente impetuoso, siempre a punto de desbordarse.

Una carta de Felipe II al concejo logroñés nos revela la delicada situación de aquellos años: «...estando las cosas de Francia en el estado que están y habiendo tantos herejes en ella, se podía ofrecer que quisieran intentar hacer daño en nuestro reino de Navarra...».

Logroño, plantado cerca de la raya de Francia era una de las primeras, la más principal de las ciudades, que acudían a cualquier movimiento de guerra; todos los vecinos —los mozos bisoños y los hombres maduros— se ejercitaban en el uso y hábito militares.

Los alistados en la infantería con redoblada frecuencia salían con sus picas y arcabuces al campo de San Francisco, donde realizaban sus prácticas y verificaban los alardes. Por otra parte, a lo largo del tramo de la calle de la Hervencia (hoy General Mola), sobre cuyo empedrado permanecía siempre dispuesta la tela de justar, la gente principal habilitaba sus músculos en ejercicios constantes de caballería. Este aire castrense que respiraba la ciudad, la preocupación de todos los logroñeses por su adiestramiento en el manejo de las armas, eran clima propicio para que al calor de cualquier festividad religiosa o profana, se organizaran lucidos ejercicios a caballo o corridas de toros, en las que hasta los vecinos más humildes



hacían gala ante los ojos de la multitud de su intrepidez y habilidad.

El monarca había calado bien la importancia que, como lugar de fuerza, representaba Logroño en la defensa de la frontera castellana. Y así, cuando dicta aquella pragmática prohibiendo en todos los lugares del reino el uso de arcabuces y escopetas en la práctica de la caza, hace una excepción; una notable excepción a favor de nuestra ciudad, con el fin de que los logroñeses, hasta en sus ocios, tengan la oportunidad de perfeccionarse en el manejo de las armas.

La ciudad era asiento de muchos caballeros y estaba abierta a todos los aires de la novedad. Y es que, en general, España había llegado con retraso a la hora del Renacimiento europeo y, en el corto intervalo de unas cuantas generaciones —las que van de Isabel I a Felipe III— se ve obligada a intentar componer su paso al paso del mundo.

Por eso, cuando de punta a punta de Europa, el siglo XVI señala la hora de gozosa plenitud del Renacimiento, en Logroño, como en todos los lugares de España, suena la de la apresurada renovación de estilos, de sistemas y de principios, que hacen ya marcados con el sello de lo provisional y fatigado.

Pero, vamos a lo nuestro.

Y surge la pregunta: ¿Cómo se practicaba en aquella edad la enseñanza en Logroño? ¿Cómo se formaron; qué instrucción recibieron —por citar alguno de los logroñeses de aquellos días— el pintor Navarrete, El Mudo; el poeta López de Zárate; los beatos Mena y Navarrete y Albia de Castro, el primer historiador de la ciudad?

El arte de instruir a los niños, en este tiempo, era

materia que es escapaba a toda regulación en Logroño. Por lo que atañe al aprendizaje de las primeras letras, las escuelas se abrían sin ninguna formalización legal, en cualquier calle, a cualquier hora, al arbitrio exclusivo de quienes se denominaban maestros, a pesar de que no siempre estaban en posesión de la conveniente ilustración para desempeñar con eficacia la labor docente.

El ayuntamiento había venido mostrándose de espaldas a esta realidad. Ciertamente es, que aquella omisión constituía un achaque común de la época: lo mismo acontecía en las demás ciudades y lugares populosos.

Pero, un luminoso día de la mitad del siglo, a los concejales logroñeses se les cayó providencialmente la venda de los ojos. Fue un motivo sin importancia, aparentemente, el que les hizo pensar de pronto en la necesidad de que en Logroño se asentara un maestro; un maestro competente, elegido por el municipio y a quien la ciudad le asignara, de sus propios, el concerniente salario.

Pero dejemos al secretario del ayuntamiento que nos refiera las razones de tal determinación; así las dejó consignadas en el Libro de Actas: «Dijeron que por cuanto esta ciudad es muy populosa y en ella hay muchos niños hábiles, habiendo quien les enseñe a leer y escribir, y en esta ciudad hay gran falta de maestros hábiles en dicha arte que les enseñe, y en esta ciudad ha venido un maestro que se llama Pedro Ruiz de Aledría de los de mejor habilidad que se sabe en lo del arte del escribir y leer y contar y claramente por experiencia se ha visto el gran fruto que hace y el gran aprovechamiento que los niños con su doctrina tienen; y los lugares circunvecinos se le



quieren llevar con darle salarios excesivos y el dicho maestro, por no tener ninguno en esta ciudad, se quiere ir, de que esta ciudad recibirá notable daño por la falta, en la su ausencia, a la buena doctrina de los niños, acordaron y mandaron se envía a suplicar a su majestad real mande dar licencia para que de los propios de ella, den en cada un año a un maestro de escuela diez mil maravedís y para ello se envíe este acuerdo signado, para que Pedro Alonso, procurador de esta ciudad, lo suplique y pida que para ello le dan su poder bastante...»

Felipe II —¡cómo no!— bien pronto concedió la oportuna licencia.

Existe un dato que entraña evidente curiosidad. No deja de llamar poderosamente la atención el hecho de que varios años, antes de que Logroño decida establecer una escuela municipal de primeras letras, nuestra ciudad busca a un bailarín y concierta con Juan Cuadrado, «maestro de enseñar a danzar», para que «enseñe a los hijos de vecinos e a otras personas». Y esto, sin recabar ninguna autorización real, con que proceder al abono de sus eminentes servicios.

Entre los espectáculos y recreos típicos de la época figuraba el baile; con diversos estilos se bailaba por doquier: en el palacio real y en los tablados de los corrales públicos, en los saraos aristocráticos y en los mesones y plazuelas; en las casas particulares y en los locutorios de los conventos. El baile era el elemento indispensable de la educación cortesana.

Hacia 1642 —afirma Juan Esquivel Navarro, en sus *Discursos sobre el arte del danzado*— (*fijaos bien: hacia 1642*) había en Madrid, Toledo, Alcalá de Henares, Sevilla, Málaga y Cádiz escuelas públicas de

danzas finas. Pero, advertid que sesenta años antes, ya se habían abierto una escuela de danzar en nuestra ciudad.

El detalle no deja de descubrir un rasgo del permanente y sustancial carácter logroñés. El maestro de danzas, Juan Cuadrado, vecino de la villa de Lerín, se trasladaba a Logroño, a ruego y con contrato del ayuntamiento.

No puedo precisar si por la fama alcanzada en su profesión, de que venía precedido el bailarín, o a causa de la novedad que suponía el perfeccionamiento estético del baile; lo cierto es que la nueva escuela conquista bien a prisa el favor de la población. Y así cuarenta hidalgos de la sociedad logroñesa suscriben ante el notario Bernardino Rodríguez un compromiso personal, obligándose a satisfacer a Juan Cuadrado diversas cantidades, en el espacio de cuatro años, como pago de las enseñanzas que habían de recibir en el arte coreográfico.

\* \* \*

Los métodos didácticos de entonces, en las escuelas populares de primeras letras no se fundaban precisamente en el amor. En el techo de la Biblioteca de El Escorial puede verse una figura que es todo un símbolo. Ha pasado la mitad del siglo XVI y, cuando representan la gramática, el artista la personifica en una dama que mantiene unas disciplinas en la mano.

Es la versión plástica del antiguo refrán castellano: «la letra con sangre entra».

Pero, no era así sólo en España.

Erasmus afirma que, cuando enseñaban a los niños



les pegaban de firme. Y, por su parte, Montaigne asegura que quien pasaba cerca de una escuela, allí no percibía más que griterío y llanto de los niños y voces destempladas del maestro.

Estos pedagogos ocasionales encubrían y compensaban su falta de preparación con chillidos constantes, tremendos, haciendo buena la frase de *La Celestina*: «miserable cosa es pensar ser maestro el que nunca fue discípulo». Palmireno, en su libro *El estudio en la aldea*, nos cuenta haber tenido un maestro, que no era maestro; nos lo describe con breves y certeros trazos; aunque sólo dos palabras le bastan para retratarlo: «camello, asno».

Ejemplares como estos abundaban tristemente, rigiendo escuelas en la ciudad. A tal grado llegaba el desorden en esta materia, que el Ayuntamiento, conocedor de estos excesos, se vio en la precisión de intervenir para atajarlos. Y tomó una prudente providencia:

«...por cuanto en esta ciudad hay muchos maestros de escuela que enseñan niños a escribir, que tienen malas formas de escribir de suerte que los niños no son bien enseñados y esta ciudad recibe daño en ello y para lo remediar mandaron que todos los maestros que enseñan a escribir, para el primero ayuntamiento traigan y exhiban en este ayuntamiento las materias y formas que tienen de escribir so pena de cada diez mil maravedís para la cámara de su majestad...»

Confieso que no he hallado ningún documento que así lo evidencie; pero mantengo la fundada sospecha de que en este acuerdo municipal andaría oculta la mano de Juan de Iciar, fundador de la caligrafía es-

pañola y autor del primer tratado didáctico sobre esta materia. Hacía breves años que se había trasladado aquí de Zaragoza, ordenado sacerdote, y era vecino de Logroño.

No es, pues, aventurado suponer que el clérigo durangués, reputado en su tiempo como el mejor calígrafo de Europa, participase en la idea de exigir a los maestros logroñeses una corrección de forma en la escritura.

Fuera como fuera, al fin se había adoptado un procedimiento de actuación que, mantenido, vendría a dignificar en buena parte la enseñanza de las primeras letras. Un examen previo para medir la capacidad pedagógica de los «dómines» reduciría beneficiosamente tan plena y peligrosa libertad. Si a esto se agrega la creación de una escuela municipal, se suman dos circunstancias que determinan una nueva etapa en la instrucción de Logroño. En efecto; aquel permiso que el ayuntamiento de la ciudad solicitara del rey para abonar el sueldo al maestro Pedro Ruiz de Alegría cobraba realidad. Pero, si en la súplica al monarca se determinaban diez mil maravedís al año de salario, los emolumentos, en realidad, quedaron limitados a la cifra de seis mil; exactamente la misma que años antes se había asignado al maestro de danzas.

Cierto que el ayuntamiento, al par que el referido salario, proporcionaba a su maestro,—al maestrescuela de la ciudad— los locales donde recibía a los alumnos, los cuales estaban situados en la recién abierta plaza, que hoy se llama de los Héroes del Alcázar de Toledo.

Aquella inicial información que los señores del



concejo requerían de los maestros que pretendían dedicarse a la tarea de la docencia en la ciudad, respecto a las formas y métodos de sus enseñanzas, se transformó bien pronto en una seria oposición para quienes aspiraban regentar la escuela del municipio.

Muchos eran los niños de la comarca que se trasladaban a Logroño para recibir enseñanza; estos alumnos quedaban alojados en la propia morada del maestro, en régimen de internado, estipulando con anterioridad ante el notario las condiciones. Permittedme que os traslade una escritura de concierto para la enseñanza de las primeras letras, de fecha 10 de enero de 1584, en la que se revela el método que en aquella edad se seguía en esta didáctica:

«Hernán Sánchez de Callijera, vecino de la villa de Nalda, y Pedro Crespo, maestro de enseñar niños, vecino de Logroño, decimos que por cuanto nos hemos convenido y concertado en esta manera de que el dicho Hernán Sánchez asienta y pone con el dicho Pedro Crespo a Francisco Rodríguez niño, hijo que es y quedó de Bartolomé Rodríguez, difunto, para que el dicho Pedro Crespo lo tenga en su casa por tiempo y espacio de un año cumplido que ha de comenzar a correr y se contar desde el día de la fecha desta carta, hasta ser cumplido el dicho año durante el cual, el dicho Pedro Crespo se obliga a tener el dicho niño en su casa y le dar de comer y beber y lo demás necesario; le tratará bien y le ha de enseñar a leer y escribir y contar muy bien a mi contento; y contar le han de enseñar las seis reglas primeras; y le ha de enseñar a leer muy bien y a escribir redondilla y bastarda dentro del dicho año, lo cual ha de hacer a contento de mí el dicho Hernán Sánchez y

de Pedro del Campo, escribano de Viguera, y de Juan de Trueba, procurador del número de esta ciudad, y del presente escribano. Y cumpliendo lo susodicho, me obligo de le dar y pagar por el dicho tiempo veintisiete ducados pagados los nueve ducados luego de contado el día de la fecha de esta carta; y los otros nueve ducados para el día de San Juan de Junio; y los otros nueve ducados restantes para el día que se cumpla el dicho año y más le dará el dicho muchacho todo el papel que pudiere gastar y pónese por condición que si en el dicho tiempo vos el dicho Pedro Crespo no enseñáredes al dicho niño a leer y escribir y contar a contento de los suso dichos, que en tal caso lo hayais de tener en vuestra casa y a vuestra costa hasta tanto que le acabeis de enseñar bien y todo lo susodicho...»

La primera escuela municipal dio bien pronto apetecidos resultados. Tanto que, sin transcurrir mucho tiempo, dispuso el ayuntamiento la creación de otra similar, sustentando a la vez los gastos de dos «mestrescuelas».

De esta forma, los niños logroñeses, a finales del siglo, podían recibir una completa instrucción primaria, adecuadamente dispuestos para proseguir las enseñanzas de la gramática en el «Estudio».

En cuanto a la segunda enseñanza y la preparación para las universidades se recibía en las escuelas llamadas de humanidades, en las que se cursaban, partiendo del latín como base fundamental, las disciplinas que constituían los dos grupos medievales del trivium y el quadrivium. La estima de que universalmente gozaban las lenguas y literaturas antiguas, en la Europa del siglo XVI, favoreció de modo notable



el incremento de tales colegios de humanidades, cuyas aulas rebosaban de estudiantes ansiosos de lograr allí aquella formación clásica y, sobre todo, aquel dominio de la lengua latina que era entonces el vehículo de toda superior cultura y el signo más seguro de la erudición y de la ciencia de una persona.

La profesión de humanista llegó a ser una de las más codiciadas; los estudios que a ella conducían eran una carrera que brindaba risueño porvenir al joven que veía abiertas ante sí las puertas de los honores y de las dignidades tanto civiles como eclesiásticas. Constituían estos conocimientos un certificado de competencia no sólo literario, sino social, con un auténtico valor profesional, de que hoy carecen, y con aplicaciones prácticas para la vida.

«Después del primer tercio del siglo XVI —dice Menéndez y Pelayo— la cultura grecolatina no se encerraba ya en los centros universitarios; sino que muchos profesores, algunos de ellos eminentes, la difundían por todas las ciudades y villas de alguna consideración de Castilla y Andalucía.»

Eran estas escuelas de enseñanzas clásicas en parte privadas y en parte religiosas. Y así, en aquellos días, nacen en la Rioja, al amparo de los muros catedralicios, la del bachiller de la Pradilla, en Calahorra; la de Pedro de Lastra, en Santo Domingo de la Calzada; la del maestro Estrella, a la sombra de la Imperial Iglesia de Palacio.

Pero, por lo que atañe al Estudio de nuestra ciudad ya estaba establecido mucho antes de que llegara a Logroño el Maestro Estrella. El nombre de don Rodrigo de Cabredo, a quien se debe la funda-

ción docente, está ligado para siempre a la historia de la enseñanza en Logroño.

Protonotario y escribano apostólico durante el pontificado de cuatro Papas, a partir de Alejandro VI, don Rodrigo de Cabredo había residido muchos años en la corte pontificia en el desempeño de altos cargos y sabía estimar el valor de una buena formación cultural de los eclesiásticos. Y así, velando por la de los clérigos de la Iglesia de Palacio, donde él era Beneficiario, instituyó en su testamento la construcción sobre los claustros de la mencionada iglesia de una cámara-biblioteca, que aún se conserva, y una fundación para que el maestro del Estudio de la ciudad enseñase gratis a los parroquianos de Palacio y a los naturales del lugar de Fuenmayor. Pero, al mismo tiempo, ya había edificado a su costa, en la calle de la Hervencia, la «casa del Estudio», para servicio de toda la ciudad.

Si el fallecimiento de don Rodrigo de Cabredo acaeció el 21 de mayo de 1528, es de suponer que el Estudio de su fundación quedara establecido, si no con alguna anterioridad, a partir de esta fecha.

No obstante, ninguna noticia existe del desarrollo de las actividades de esta escuela de humanidades hasta el año 1550; sólo se conoce que el primer preceptor que figura al frente del Estudio es el maestro Francisco Ortigosa, casado con María de Rueda, quien desempeñó la cátedra durante cuatro años.

Su sucesor fue el bachiller Diego de la Estrella, que se asentó para regir el Estudio en 5 de agosto de 1555 y vino sirviéndolo sin interrupción hasta 1594. Treinta y nueve años de una copiosa sementera clásica, cuyos maduros frutos se cosecharon poco después,



cuando entre los esplendores del Siglo de Oro de la literatura castellana, surge en nuestra ciudad una auténtica escuela poética.

Mientras se divulgaba por los claustros de las universidades de Salamanca y Alcalá la vacante producida y la convocatoria de oposición para cubrirla, fue encargado interinamente del Estudio el maestro de gramática Francisco Hurtado. Pero, no hubo pretendientes a la cátedra de Logroño ni consecuentemente, se celebraron pruebas de examen. Los padres jesuitas, establecidos hacía pocos años en la ciudad, iban a ser los felices continuadores de esta doméstica tradición.

En el fondo, Logroño acariciaba la idea de que los jesuitas, adiestrados desde el principio en los menesteres pedagógicos y acreditados por la ortodoxia y sabiduría de sus maestros, se encargasen de la administración y dirección de aquella docente institución de la ciudad. Ello constituía sin duda una rigurosa novedad. San Ignacio había creado la primera orden religiosa consagrada a la educación de la juventud. Y el hecho de que unos sacerdotes se dedicasen a erigir colegios y educar niños era, en aquellos días, cosa inaudita y casi escandalosa.

El 27 de septiembre de 1540, la Compañía de Jesús había quedado canónicamente constituida. Y treinta y dos años después, aquí estaban establecidos los jesuitas, cuando el Estudio logroñés agonizaba por la falta de un maestro competente.

Era aquel el momento propicio. El deseo de la ciudad fue materia de muchas pláticas y razonamientos, antes de llegar a un acuerdo entre jesuitas y concejales.

El acuerdo se produjo y el edificio de las clases quedó situado en la calle entonces llamada de la Concordia y, más tarde, de la Compañía, que abrió las puertas, para inaugurar su primer curso, el último año del siglo.

\* \* \*

Antes de terminar quiero felicitaros a todo el magisterio riojano. Los premios con que hoy os galardona el Ministerio son un índice revelador de vuestras probadas virtudes, de vuestra cumplida capacidad y de vuestra infatigable laboriosidad. Os felicito de corazón a todos vosotros que estáis formando a la niñez de esta tierra nuestra privilegiada. Porque si la Rioja supo jugar una decisiva baza en las grandes ocasiones de la historia patria; en el campo de la cultura, en el campo de las letras, los riojanos supieron llegar siempre a tiempo con el sello de adelantados.

Aquí está Bretón de los Herreros que con sus comedias de gracioso desenfadado es un antecedente de la «alta comedia» en la escena española. Aquí está Villegas, con sus Eróticas, marcando el punto de partida de la poesía anacreóntica, del siglo XVIII.

Aquí está Berceo, el primer poeta de nombre conocido en nuestra literatura. Y —como resumen de todas las glorias literarias —ahí está el Monasterio de San Millán de la Cogolla, en cuyo escritorio, se escuchó el primer vagido de nuestra lengua, en la forma de una oración.

Ved si es grande vuestra responsabilidad, queridos maestros, en el ejercicio de vuestra alta labor.  
HE DICHO.



